

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES POETA TOMÁS MORALES CASTELLANO

CURSO ESCOLAR : 2025 – 2026

ORIENTADORES : ANTONIO LEÓN Y CARLOS MORÁN

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Acción Tutorial se establece según la LOMLOE, en la cual se recoge que la formación del profesorado es un derecho y una obligación de todos los docentes, especialmente en aspectos de coordinación, orientación, función tutorial, atención a la diversidad, organización para la mejora de la calidad y funcionamiento de los centros, como recoge el Plan Canario de Formación Docente. Además, los currículos básicos de cada etapa educativa establecen que la **acción tutorial** y **orientación educativa** forman parte de las competencias del profesorado y es un elemento fundamental en la ordenación de la etapa de la educación secundaria. En este sentido, el Decreto 30/2023 que regula el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, establece que la **tutoría y la orientación** educativa son elementos fundamentales en la ordenación de etapa debido a su función terminal y propedéutica, su alta opcionalidad en la ESO, por la oferta de modalidades de Bachillerato y las familias profesionales de los ciclos de Formación Profesional, como las diferentes vías de acceso y ramas de conocimiento para los estudios universitarios.

Por lo tanto, se hace especial hincapié en los cursos de 4º ESO y 2º Bachillerato con actividades como las jornadas de puertas abiertas a todas las **instituciones públicas y privadas** de enseñanza educativa superior, puesto que la orientación educativa se convierte en un derecho y necesidad en el alumnado y un factor de calidad para el sistema educativo pues favorece el desarrollo integral, responde a las exigencias de la sociedad, compensa las desigualdades de cualquier índole, atiende la diversidad del alumnado y los prepara para la vida activa e inserción laboral con la mayor información proporcionada por el centro educativo y su profesorado. En definitiva, creemos que la obtención de toda la información posible va a ser crucial para la futura toma de decisiones. En esta sociedad del conocimiento, si tenemos toda la información de las múltiples opciones que se nos brinda, tendremos muchas más posibilidades de alcanzar el éxito en nuestras vidas.

En otras palabras, el profesor-tutor/a debe desarrollar la orientación académica, personal y profesional en el alumnado como una tarea más de sus funciones y asesorado por el departamento de orientación para su realización.

La acción tutorial es la implicación de todos/as los que formamos y trabajamos en un centro educativo, por ello, su inclusión favorece el desarrollo óptimo del alumnado a través de la coordinación, colaboración y participación de toda la comunidad educativa, en especial del profesorado-tutor/a, familias y DO.

PRIMER TRIMESTRE

1ª SESIÓN : Día de Presentación / Jornada de acogida.

2ª SESIÓN : Elección de delegado/a y subdelegado/a.

3ª SESIÓN : Nos conocemos.

4ª SESIÓN : ¿Cómo hemos empezado el curso?

5ª SESIÓN : Somos un grupo. La mediación como procedimiento para la resolución pacífica de los conflictos.

6ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves para 4º ESO. La resiliencia para 1º, 2º y 3º de ESO*

7ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves para 4º ESO. La gestión emocional para 1º, 2º y 3º de ESO*

8ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves para 4º ESO. Las habilidades sociales para 1º, 2º y 3º de ESO*

9ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves para 4º ESO. Hábitos saludables y consumo responsable para 1º, 2º y 3º ESO*

10ª SESIÓN: Preparación de la primera evaluación para los cuatro niveles.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LOS CUATRO NIVELES DE LA ESO CURSO : 2025-2026

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª SESIÓN : Análisis resultados de la primera evaluación para los cuatro niveles.

2ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves. Orientación académica y profesional 4º ESO*

3ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves. Orientación académica y profesional 4º ESO*

4ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves. Orientación académica y profesional 4º ESO*

5ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves. Orientación académica y profesional 3º y 4º ESO*

6ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves. Orientación académica y profesional 3º y 4º ESO*

7ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves. Orientación académica y profesional 3º y 4º ESO*

8ª SESIÓN : Preparación de la 2ª Evaluación para los cuatro niveles.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LOS CUATRO NIVELES DE LA ESO CURSO :
2025-2026

TERCER TRIMESTRE

1ª SESIÓN : Análisis resultados de la segunda evaluación para los cuatro niveles.

2ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* . Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

3ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* . Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

4ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* . Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

5ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* . Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

6ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* .Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

7ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* . Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

8ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* .Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

9ª SESIÓN : Programa *Juego de llaves* . Orientación Académica y Profesional (2º, 3º y 4º de ESO)

10ª SESIÓN: Preparación de la 3ª Evaluación para los cuatro niveles.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PARA LOS DOS NIVELES DEL BACHILLERATO
2025-2026

CURSO :

PRIMER TRIMESTRE

1º de Bachillerato

1ª SESIÓN : Presentación del grupo

2ª SESIÓN : Elección de delegado/a y subdelegado/a

3ª SESIÓN : Hábitos de estudio

4ª SESIÓN : ¿Estamos donde debemos?

5ª SESIÓN : Nuestra salud mental

6ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

7ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

8ª SESIÓN : Preparamos la 1ª evaluación

2º de Bachillerato

Presentación del grupo

Elección de delegado/a y subdelegado/a

Orientación académica y profesional

Preparamos la 1ª evaluación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PARA LOS DOS NIVELES DE BACHILLERATO
2025-2026

CURSO :

SEGUNDO TRIMESTRE

1º de Bachillerato

1ª SESIÓN : Análisis resultados primera evaluación.

2ª SESIÓN : Técnicas de atención y concentración

3ª SESIÓN : Hábitos de estudio

4ª SESIÓN : Las adicciones. El uso del móvil

5ª SESIÓN : Pautas ante los exámenes

6ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

7ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

8ª SESIÓN : Preparación de la 2ª Evaluación

2º de Bachillerato

Análisis resultados primera evaluación

Orientación académica y profesional

Preparación de la 2ª Evaluación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PARA LOS DOS NIVELES DE BACHILLERATO
2025-2026

CURSO :

TERCER TRIMESTRE

1º de Bachillerato

1ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

2ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

3ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

4ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

5ª SESIÓN : Pautas ante los exámenes

6ª SESIÓN : Técnicas de atención y concentración

7ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

8ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

9ª SESIÓN : Orientación académica y profesional

10ª SESIÓN: 3ª evaluación, balance del curso

2º de Bachillerato

Orientación académica y profesional

Orientación académica y profesional

Orientación académica y profesional

Orientación académica y profesional

Nos preparamos para la PAU

Nos preparamos para la PAU

Nos preparamos para la PAU

3ª evaluación, balance del curso

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LOS DOS NIVELES DEL C. F. G. B. CURSO :
2025-2026

DURANTE LOS TRES TRIMESTRES

EN LAS SESIONES DE DOS HORAS SEMANALES: Se combinarán las sesiones de tutoría correspondientes al “Programa Rompecabezas”, del Proyecto Hombre, con las sesiones de orientación académica y profesional.

El orientador Carlos Morán impartirá en la tutoría del aula de 1º de la FPB charlas y dinámicas sobre La Gestión Emocional. Asimismo, impartirá en la tutoría del aula de 2º de la FPB charlas y dinámicas sobre la orientación académica y profesional.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1º Coordinar las actividades de los profesores que intervienen en el grupo, en cuanto a Programación y Evaluación.	1.1. Reuniones de Equipos Docentes. 1.2. Programar la actividad docente de acuerdo con el currículo de las etapas y en consonancia con el PE. 1.3. Coordinar las actividades del grupo que se realicen fuera del aula. 1.4. Coordinar las actividades de recuperación y apoyo del alumnado.	- Equipos Docentes bimensualmente. - Mensualmente para actividades complementarias. - Trimestralmente en las evaluaciones	- Equipos Docentes - Jefatura de Estudios - Dptos. Didácticos - Vicedirección - Tutores y tutoras	- Profesorado en general. - Equipo Directivo. - Orientador. - Vicedirector - La normativa: ROC y LOMLOE.
2º Informar periódicamente a los padres de la evolución de sus hijos e hijas.	2.1. Informar a alumnado y familias, a principios de curso, de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. 2.2. Remitir trimestralmente el informe de evaluación a las familias. 2.3. Mantener entrevistas con las familias en horario semanal.	- Mensualmente visitas de padres. - Trimestralmente los boletines informativos.	- Profesor/a Tutor/a. - Jefatura de Estudios. - Dpto. de Orientación	- Horas destinadas a tal fin. - Orientador. - Secretaría. - Jefe de Estudios.
3º Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre promoción y/o titulación.	3.1. Tener actualizados los expedientes personales del alumnado 3.2. Elaborar los informes personales de evaluación. 3.3. Custodiar y cumplimentar la documentación académica individual y del grupo. 3.4. Preparar y coordinar las sesiones de evaluación. 3.5. Adoptar decisiones sobre la promoción.	- Trimestralmente sesiones de evaluación. - Final de curso los informes personales	- Profesor Tutor/a. - Secretaría. - Orientador. - Profesores de cada Equipo Docente	- Secretaría. - Jefatura de Estudios. - Profesorado en general. - Normativa: Orden sobre evaluación.
4º Atender al alumnado durante el período lectivo, incluidos recreos y actividades complementarias, facilitando la integración y participación del mismo.	4.1. Realizar actividades de acogida e integración del alumnado (dinámica de grupos, presentación, etc.) . 4.2. Organizar el funcionamiento del aula (normas de clase, horarios, cargos de responsabilidad, agrupamientos, etc.). 4.3. Realizar turnos de recreos. 4.4. Propiciar actividades complementarias que faciliten la integración del alumnado	- Principio de curso - Durante todo el curso	- Profesorado en general. - Vicedirección. - Jefatura de Estudios.	- Profesorado en general. - Planilla de Turnos. - Jefatura de Estudios. - Vicedirección.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZ	RESPONSABLE	RECURSOS
5º Conocer la personalidad de sus alumnos y alumnas, sus intereses y grado de integración en el grupo y encauzar los problemas e inquietudes de los mismos.	5.1. Intercambiar información con la familia . 5.2. Propiciar el desarrollo de asambleas de grupo y facilitar la gestión de los delegados. 5.3. Realizar actividades de dinámica de grupos que posibiliten el conocimiento mutuo y la cohesión de los miembros.	- Durante todo el curso.	- Profesor/a Tutor/a. - Orientador. - Jefatura de estudios	- Horario atención a familias. - Dpto. Orientación. - Jefe de estudios. - Horas de tutorías con el alumnado
6º Orientar y asesorar a los alumnos y alumnas sobre su proceso de aprendizaje, técnicas de estudio, opciones educativas o profesionales, etc.	6.1. Colaborar con el Orientador del Centro en la aplicación de cuestionarios y pruebas. 6.2. Mantener entrevistas con el alumnado en el horario semanal complementario. 6.3. Realizar visitas, encuentros, trabajos en equipo, etc. sobre opciones educativas y profesionales. 6.4. Dar el consejo orientador. 6.5. Atender las dificultades de aprendizaje poniendo en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular con el asesoramiento del Orientador.	- La orientación académica y profesional se hará en el 2º y 3º trimestre. - Las dificultades se detectarán durante todo el curso.	- Profesor/a tutor/a - Dpto. de Orientación	- Dpto. Orientación. - Información Instituciones externas. - Vicedirección
7º Fomentar los hábitos democráticos y participativos del alumnado, así como la utilización de la mediación como mecanismo para la resolución pacífica de los conflictos.	7.1. Realizar asambleas de grupo. 7.2. Facilitar la celebración de las reuniones de la Junta de Delegados. 7.3. Informar sobre el Decreto de Convivencia. 7.4. Informar sobre el procedimiento de la Mediación. 7.5. Concienciar al alumnado sobre los beneficios de la Mediación. 7.6. Conformar un grupo de alumnos y alumnas que sean mediadores.	- Todo el curso.	- Profesor/a Tutor/a - Jefatura de estudios - Comisión de Gestión de la Convivencia.	- Normativa y NOF - Horas de Tutoría - Dpto. Orientación - Profesorado Mediador
8º Controlar la asistencia y puntualidad del alumnado.	8.1. Llevar el registro diario de la asistencia y puntualidad. 8.2. Avisar a las familias del alumnado con faltas no justificadas 8.3. Pasar mensualmente el estadillo de faltas a la Jefatura de Estudios.	- Todo el curso.	- Profesor/a Tutor/a - Jefatura de estudios	- Registro de asistencia - Jefatura de Estudios - Trabajadores sociales

ESCENARIOS POSIBLES PARA IMPLEMENTAR ESTE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Escenario presencial: Las distintas actividades tutoriales se realizarán en el propio centro educativo según lo planificado en este Plan. La observación directa y sistemática del profesorado será el instrumento de evaluación por excelencia. Se trata de llevar un seguimiento y un acompañamiento, en todo momento.

Escenario semipresencial: Las distintas actividades tutoriales deberán modificarse según los momentos que estemos viviendo, alternando actividades telemáticas con las presenciales en el propio centro.

Escenario online: Las actividades serán totalmente diferentes. Es más, procuraremos no hacer las actividades contempladas en este Plan, sino por el contrario, todas aquellas que impliquen hábitos saludables, sociales y familiares adecuados a una situación sanitaria excepcional y/o de emergencia. Con todo esto, lo que vamos a trabajar serían aquellos aspectos que redunden en la buena convivencia familiar.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, OCTUBRE DE 2025